

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA REALIZADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (SOBRES B) DE LAS OFERTAS PRESENTAS A LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO CONSU02016008OP PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, MEDIANTE ARRENDAMIENTO FINANCIERO CON OPCIÓN DE COMPRA, DE UN SUPERCOMPUTADOR PARA EL BSC-CNS. MARENOSTRUM 4.

EXPEDIENTE: CONSU02016008OP

TRAMITACIÓN ORDINARIA - PROCEDIMIENTO ABIERTO

COMPONENTES DE LA MESA:

Presidente:	Sr. Ernest Quingles
Vocales:	Sra. Mercè Calvet
	Sr. Sergi Girona
	Sr. Javier Bartolomé
	Sra. Cristina Calonge
Asesora Jurídica-Letrada:	Sra. Sue de Antonio Calvo
Secretaria:	Sra. Neus Jiménez

En Barcelona, a las 10:10 horas del día 29 de agosto de 2016 en el BSC-CNS, en la sala de reuniones ubicada en la segunda planta del edificio Nexus II, se constituye la Mesa de Contratación integrada por los miembros referenciados, de acuerdo con lo que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (de ahora en adelante PCAP).

A la sesión pública asisten representantes de las empresas Hewlett Packard Servicios España, S.L.U, International Business Machines, S.A, Lenovo Spain, S.L.y Dell Computer S.A. El Presidente comunica a los asistentes la relación de empresas que han presentado ofertas a la licitación del expediente de contratación de referencia, número “*CONSU02016008OP de suministro, mediante arrendamiento financiero con opción de compra, de un supercomputador para el BSC-CNS. MareNostrum4*”, para lo cual procede a leer el nombre de cada una de las empresas licitadoras:

Núm.	Licitador
1	HP Servicios España, S.L.U. (HP)
2	International Business machines, S.A. (IBM)
3	Lenovo Spain, S.A.

A continuación, informa que previo al presente acto de constitución de la Mesa en sesión pública para proceder a la apertura de los sobres B, las tres empresas concurrentes que han presentado ofertas al Lote nº 2 han aportado un escrito con fecha 29/08/2016 en el que solicitan al Órgano de Contratación que tenga a bien autorizar la retirada de sus respectivas ofertas a dicho lote. El Presidente resume para los presentes los argumentos con los que las tres empresas han justificado la petición de retirada, cuyo resumen es que las tres admiten que sus respectivas ofertas son técnicamente inviables. El Presidente informa que la petición ha sido resuelta favorablemente por el Órgano de Contratación y en consecuencia procede ahora retirar las ofertas técnicas presentadas al Lote nº 2 que contienen los sobres B cuya apertura es el objeto de la convocatoria.

El Presidente expone la forma como se va a proceder a retirar la documentación técnica del Lote nº 2 que contienen los sobres B presentados y aclara que la retirada de las ofertas al Lote nº2 no afecta a las que se hayan presentado al Lote nº 1 del Concurso.

Dado que al concurso se han presentado 3 empresas y todas ellas han sido autorizadas por el Órgano de Contratación para retirar sus respectivas ofertas al Lote nº 2, dicho lote queda sin ofertas válidas para evaluar, con lo cual el concurso, en la parte relativa al mismo, por falta de concurrentes queda automáticamente desierto y en el presente acto, corresponde exclusivamente examinar las ofertas presentadas al Lote nº1.

A continuación, comunica la forma como se va a proceder para la retirada física de la documentación de las ofertas técnicas presentadas para el Lote 2. Informa que serán retiradas de los sobres B correspondientes y que permanecerán custodiadas por el BSC-CNS en sobres cerrados (en adelante “sobre de custodia”) durante los siguientes 15 días hábiles, que es el periodo en el que eventualmente pudieran recibirse impugnaciones al concurso. Caso que no las haya habido, transcurridos los citados 15 días, se comunicará a las empresas que podrán retirar las documentaciones que contendrán sus respectivos sobres de custodia. Se requiere a los representantes de las tres empresas licitadoras su conformidad con el procedimiento propuesto, a lo cual responden las tres afirmativamente.

Una vez retiradas las ofertas en la forma oralmente descrita las ofertas al Lote nº 2 en presencia de representantes de las tres empresas licitadoras, asegurando que se ha preservado en todo momento la confidencialidad, continua la labor de la Mesa circunscrita ahora exclusivamente a la concurrencia para el Lote nº 1.

A continuación, el Presidente informa que la empresa Hewlett Packard Servicios España, S.L.U, no ha presentado oferta para el Lote 1, por lo cual, por no tener oferta válida con la que concurrir queda excluida del Concurso. Dada esta circunstancia, el Presidente solicita a la Señora Secretaria que incluya en el sobre de custodia de HP los tres sobres, A, B y C que la citada empresa ha presentado al concurso.

A continuación, el Presidente invita a los asistentes a comprobar que los sobres que contienen las dos ofertas técnicas (sobres B) se encuentran en idénticas condiciones en las que fueron entregados (cerrados), sin que ningún asistente manifieste ninguna duda.

Se inicia esta parte del acto con la apertura del sobre presentado por el licitador IBM para el Lote nº 1. Se retira la memoria USB identificada con contenido del lote nº 2, salvaguardando la confidencialidad, que se introduce en el sobre de custodia de IBM. Se procede a cerrar definitivamente dicho sobre que queda sellado con las firmas del representante de IBM, presente en el acto, de la Asesora Jurídica letrada y del Presidente.

Acto seguido, con idéntico procedimiento se procede a la apertura del sobre presentado por el licitador Lenovo. Se identifican los documentos y las memorias USB y se introducen los correspondientes al Lote nº2 en el sobre de custodia que se sella con las firmas, esta vez con la del representante de Lenovo, presente en el acto.

A continuación, el Presidente entrega las dos ofertas técnicas retiradas del sobre B, la de IBM y la de Lenovo, a los vocales técnicos de la Mesa, señores Girona y Bartolomé, para que las estudien y presenten a la Mesa, para su aceptación, su valoración en la sesión privada previa que la Mesa celebrará antes de la apertura pública de apertura de los sobres C. El Presidente recuerda que caso de que alguna de las empresas haya sido requerida para subsanar defectos detectados en la documentación contenida en el sobre A dispondrá de tiempo para ello hasta el viernes día 02/09 a las 09.00 horas. Indica igualmente que la valoración técnica se realizará de conformidad con los criterios de valoración establecidos en la cláusula 4.1 del PCAP.

Así mismo, recuerda a los presentes que se anunciará la fecha y hora en la que, en sesión pública, se dará cuenta de las puntuaciones técnicas obtenidas en la valoración de la documentación del sobre B. El anuncio se publicará en la forma como está indicado en el Perfil del Contratante del BSC-CNS (WEB) y en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Una vez hechas públicas las puntuaciones obtenidas por cada una de las ofertas, en la misma sesión se procederá a la apertura y lectura de las ofertas económicas presentadas para el lote nº1, contenidas en los respectivos sobres C.

Y no quedando ningún otro tema a tratar, el Presidente acuerda levantar la sesión a las 11.35 horas, lo cual certifico como secretaria.



La Secretaria
Sra. Neus Jiménez



El Presidente
Sr. Ernest Quingles

